PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6.270.

DECRETO N°. 20.206.

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION, A VARIOS CIUDADANOS.-

---

S.3. N°..... Asunción, 3 de Junio de 1947.-

Vistas las notas N°s. 1603, 1610 y 1612, de fechas 22 y 24 de mayo del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.N°s. 1864, 1870 y -- 1872/47), en las que solicita sean llamados a prestar -- servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión, varios ciudadanos; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión, a los siguientes ciudadanos, con las antigüedades que se expresan:

1.- Don Andrés González Benítez 22- V- 47,
2.- " Ezequiel Ayala 24- V- 47, y
3.- " Herminio Isnardi 24- V- 47.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

R.G.